

**COPETO C. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

<b>1</b>	<b>Efectivo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		31/12/2013	31/12/2012
		<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	
	Caja General	59,218.15	10,094.27
	Banco Bolivariano	242,087.87	906,474.42
	Banco de Pichincha	317,992.58	201,738.27
	Banco Pichincha del Exterior	270,986.91	10,000.00
		<b>890,285.51</b>	<b>1,128,306.96</b>

<b>2</b>	<b>Inversión</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		31/12/2013	31/12/2012
	Banco Bolivariano	0.00	150,000.00
	Préstamo a Mutuo Mezcalista S.A.	0.00	0.00
		<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>

<b>3</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		31/12/2013	31/12/2012
	Cuentas por Cobrar Clientes	253,945.93	359,713.70
	Aldaz Acosta Manuel María	250.00	850.00
	Ayola Manuel Victort	75.00	0.00
	Amendaño Guncay Carlos Eduardo	755.00	0.00
	Cabezas Valverde Juan Máximo	0.00	125.00
	Caizaluisa Quintana Juan William	5,247.07	171.64
	Cedeño Zambrano Jairo Manuel	375.00	100.00
	Cortez Maya Dani Javier	700.00	650.00
	Conza Solorzano José Ricaurte	150.00	0.00
	Chamorro Chamorro Carlos Alfredo	875.00	0.00
	De la Cruz Lanchimba Segundo Carlos	0.00	1,100.00
	Delgado Delgado Jaime Luis	175.00	0.00
	García Bajaña Bolívar	1,300.00	2,100.00
	García Bajaña Lorenzo	2,600.00	4,100.00
	Gordón Benavidez Luis Marcelo	0.00	50.00
	Guanolema Chicaiza Segundo Manuel	115.00	325.00
	Guambi Tipantiza Luis Fernando	1,800.00	0.00
	Herrera Mesias Marcos Antonio	3,000.00	1,000.00
	Leime Haro Carlos Mario	2,600.00	470.00
	Moreira Torres Galo	445.00	0.00
	Moreira Zamora Leibin Washington	7,335.12	3,285.12
	Nauñay Ramos Franklin Washington	1,900.00	302.00
	Ordoñez Carreño José Luis	3,780.00	4,550.00
	Osorio Pinto Carlos Amable	1,700.00	100.00
	Ojeda Padilla Diego	640.00	250.00
	Ordoñez ordoñez Luis Alfredo	975.00	0.00
	Paredes Saravia Saida Magola	0.00	400.00
	Paredes Alarcón Walter Daniel	1,425.00	1,175.00
	Patifo Monar Cristina Elizabeth	1,450.00	100.00
	<b>Pasa</b>	<b>293,613.12</b>	<b>380,917.46</b>

## COPETO C. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

	Viene	293,613.12	380,917.46
Paguay Asqui Antonio		2,700.00	1,500.00
Paguay Vintimilla Angel Genaro		2,000.00	2,400.00
Ponluisa Ponluisa Marco Patricio		200.00	1,200.00
Rengifo Borja Trajano Anibal		2,900.00	5,100.00
Sandoval Guerra Oliva Susana		8,100.00	8,500.00
Santos Romero Lucio Ermito		2,150.00	150.00
Secaira Montero Edófilo Marcial		2,000.00	1,550.00
Vera Delgado Hiter Samuel		3,497.85	3,400.00
Villa Moreno Gabriel Marcelo		0.00	100.00
Yanacallo Guambi Ricardo		0.00	200.00
<b>Cuentas x cobrar por anticipos</b>			
Benavides Vilma		0.00	7,000.00
Casabaca		2,000.00	2,000.00
Diacelec S.A.		0.00	( 62.49)
Ecuacrusher		0.40	0.40
Seguros Equinoccial		75.93	75.93
Greenweld Service Cia. Ltda.		132.72	0.00
Agualsaca Paguay Klever Vidal		1,500.00	0.00
Obando Obando Manuel		82.00	82.00
Yepez Mayorga Wilson Vladimir, Ing.		2,000.00	516.00
Arildsen Cordovez Ana Cristina		6,916.21	0.00
Arildsen Cordovez Gloria Alexandra		6,916.21	0.00
Rosales Vega Ramiro Humberto		0.00	15,000.00
Rosales Galo		63,560.00	19,442.00
Chávez Juan		0.00	1,500.00
Caizaluiza Edgar		200.00	200.00
Macias Mero Fernanda		0.00	12,339.96
Verdesoto Javier		0.00	1,600.00
Salazar Wilson		25,000.00	0.00
Anticipo por Alimentación		0.00	15,658.00
Anticipo para gastos Oficina Quito		7,032.00	0.00
<b>Prestamos relacionadas</b>			
Inmobiliaria Ducret S.A.	(I)	0.00	226,363.63
Inmobiliaria Candaneco S.A.		500.00	4,517.37
Cordovez de Arildsen Gloria M. Eugenia		21,122.93	86.80
<b>Reserva para cuentas incobrables</b>			
(-) Provisión Cuentas Incobrables		( 41,402.09)	( 40,192.32)
<b>Cuentas x cobrar cheques protestados</b>			
Cuentas por Cobrar Cheques Protestados		3,501.78	3,844.74
		<b>416,299.06</b>	<b>674,989.43</b>

**COPETO C. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

4	Inventarios	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		31/12/2013	31/12/2012	
		Diciembre 31,		
		Importaciones de Repuestos	60,618.36	0.00
			<b>60,618.36</b>	<b>0.00</b>
5	Pagos Anticipados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		31/12/2013	31/12/2012	
		Diciembre 31,		
		Cordovez de Arildsen Gloria	0.00	6,961.19
		Crédito Tributario IVA	28,410.07	34,282.39
		Anticipo Impuesto Renta Empresa	27,926.63	19,151.07
		Retenciones Impuesto Renta	28,014.12	21,722.03
		Retención Rendimientos Financieros	32.50	0.00
			<b>84,383.32</b>	<b>82,116.68</b>
6	Propiedad planta y equipo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		31/12/2013	31/12/2012	
		Diciembre 31,		
		Terrenos	314,611.49	314,611.49
		Casa Administración 429 m2	20,371.22	20,371.22
		Viviendas Trabajadores	8,196.58	8,196.58
		Vivienda Administrador	54,856.92	54,856.92
		Báscula Electrónica	36,405.81	36,405.81
		Bodegas 10x4	205.82	205.82
		Galpones (4)	5,603.39	5,603.39
		Caseta de Transformación	290.98	290.98
		Garitas de Control (2)	154.68	154.68
		Garage	226.98	226.98
		Mecánica	44,859.96	44,859.96
		Pacios, cerramientos	2,478.00	2,478.00
		Casa empleados, caminos y corredores	567.71	567.71
		Obras civiles Trituradora	737.26	737.26
		Instalación Eléctrica trit. C100-120	1,197.86	1,197.86
		Tablero Eléctrico p/motores 3F	719.10	719.10
		Instalación eléctrica 2 y otras	7,476.23	7,476.23
		Tablero Condensador, banco capacitores	1,804.94	1,804.94
		Instalación eléctrica comutadoras	911.59	911.59
		Generador eléctrico	8,963.05	8,963.05
		Línea teléfono -internet	790.64	790.64
		Transformador SCHLUMBERGER 24/50/120	940.00	940.00
		Tablero eléctrico	598.93	598.93
		Banda Transportadora	905.28	905.28
		Muebles y Enseres varios	44,089.34	44,089.34
		Equipo de Cómputo- varios	18,003.90	17,350.33
		Plantas de Trituración	1,244,034.47	1,244,034.47
		Camionetas-Volquetas. otros	445,150.26	445,150.26
		Retro y Excavadoras - otros	1,114,382.16	889,292.37
			3,379,534.55	3,153,791.19
		Menos depreciación acumulada	( 945,217.32)	( 685,130.02)
			<b>2,434,317.23</b>	<b>2,468,661.17</b>

**COPETO C. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

El movimiento de activos fijos, fue como sigue:		
Costo :	31/12/2013	31/12/2012
Saldo inicial	3,153,791.19	3,153,791.19
Mas adiciones del año	261,618.36	0.00
Retiros-ventas	( 35,875.00)	0.00
<b>Saldo final</b>	<b>3,379,534.55</b>	<b>3,153,791.19</b>

El movimientos de la depreciación , fue como sigue:		
Depreciación:	31/12/2013	31/12/2012
Saldo inicial	( 685,130.02)	( 685,130.02)
Mas gasto del año	( 260,087.30)	
<b>Saldo final</b>	<b>( 945,217.32)</b>	<b>( 685,130.02)</b>

7	Cuentas por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	31/12/2013	31/12/2012
		Diciembre 31,		
		Anticipos de Clientes	86,693.71	77,606.57
			<b>86,693.71</b>	<b>77,606.57</b>

8	Obligaciones con Empleados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	31/12/2013	31/12/2012
		Diciembre 31,		
		Aportes al IESS	9,069.53	8,056.77
		Préstamos Quirografarios	5,939.12	1,448.81
		Fondos de Reserva	613.20	613.20
		Sueldos por Pagar	( 237.17)	11,949.70
		5 % Participación Trabajadores	56,861.06	30,088.36
		10 % Participación del Estado en utilidades	113,722.11	120,353.44
		Jubilación Patronal	85,048.33	71,305.89
		Reserva por Desahucio	23,831.08	18,694.87
		<b>Otros pasivos corto plazo</b>	0.00	0.00
		Sra. Alexandra Arildsen	6,440.00	6,440.00
		<b>Dividendos por pagar</b>	0.00	0.00
		Gloria Cordovéz de Arildsen	( 14,871.50)	0.00
			<b>286,415.76</b>	<b>268,951.04</b>

9	Movimiento de Obligaciones con los Empleados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	31/12/2013	31/12/2012
		Diciembre 31,		
		<b>Beneficios Sociales:</b>		
		Saldo inicial	90,000.76	99,805.00
		Provisión de año actual	102,380.11	95,451.48
		Pagos efectuados	( 83,501.46)	( 105,255.72)
			<b>108,879.41</b>	<b>90,000.76</b>

**Beneficios Definidos por Jubilación Patronal**

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente

## COPETO C. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la vida laboral promedio del año 2013 fue de 6.8% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, el que cubre a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

Trabajadores activos con más de 10 años de servicio	145,148.79	131,406.35
Trabajadores menos de 10 años de servicio	31,418.67	25,779.75
Total provisión según cálculo actuarial	176,567.46	157,186.10

#### 11 Participación a trabajadores

#### LEY DE MINERIA DE LAS OBLIGACIONES DE LOS TITULARES MINEROS CAPITULO I De la mediana minería

Art. ...- Volúmenes de producción.- Los volúmenes de producción en la modalidad de mediana minería, estarán sujetos a los siguientes rangos: c) Para materiales de construcción: Desde 801 hasta 2000 metros cúbicos para minería en terrazas aluviales; y, desde 501 hasta 1000 toneladas métricas en minería a cielo abierto en roca dura (cantera).

Art. ...- Participación estatal.- El concesionario minero en la modalidad de mediana minería deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje del cuatro (4) por ciento sobre la venta del mineral principal y de los minerales secundarios, adicional al pago correspondiente al impuesto a la renta e impuesto al valor agregado.

En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 5% del porcentaje de utilidades y el 10% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de desarrollo local.

Las inversiones que realicen los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán ser canalizadas a través del Banco del Estado para que efectúe los desembolsos correspondientes.

#### Calculo de la participación a trabajadores y Estado

utilidades antes de participación	1,137,221.14
5 % Participacion trabajadores	56,861.06
12 % participacion al Estado	113,722.11

#### Participación de los trabajadores:

Saldo inicial	30,088.36	
Provisión de año actual	56,861.06	30,088.36
Pagos efectuados de utilidades año anterior	( 30,088.36)	0.00
Pagos efectuados anticipos		
Saldo Final	56,861.06	30,088.36

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

#### Reserva para 12 Indemnización por desahucio

## COPETO C. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

13	Obligaciones Fiscales	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2013	31/12/2012
		Impuesto Renta de la Empresa	214,100.70	256,855.25
		Retenciones en la fuente renta		160.00
		<b>Otras retenciones renta</b>		
		Honorarios Profesionales	5,806.69	6,809.44
		Servicios Predomina el intelecto	3.20	0.00
		Servicios predomina la mano de obra	318.87	221.89
		2% Retenciones entre Sociedades	0.00	587.85
		Servicio Publicidad y comunicación	6.50	32.69
		Transporte	407.21	0.15
		Transferencia de Bienes Muebles Corporales	837.09	608.80
		Seguros y Reaseguros	0.25	0.25
		Otras Retencione Aplicables el 2%	601.60	353.17
		Retenciones en Dividendos	54,829.43	0.00
		<b>IVA por pagar</b>		
		IVA por Pagar Ventas Contado	17,367.95	17,607.66
		IVA diferido por Ventas Crédito	39,158.18	79,764.10
		IVA Retenido 30 %	933.29	741.99
		IVA Retenido 70 %	551.13	1,751.47
		IVA Retenido 100 %	7,131.16	12,509.33
			<b>342,053.25</b>	<b>378,004.04</b>

**14 Impuesto a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2013, ha sido calculada aplicando las tasas del 22% y respectivamente.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue:		31/12/2013	31/12/2012
<b>Descripción</b>			
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>			
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		1,137,221.14	1,002,945.31
<b>Menos:</b>			
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)			
15% Participación a trabajadores (d)		170,583.17	150,441.80
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)		0.00	23,052.30
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)			21,455.09
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)			10,791.30
<b>Más:</b>			
Gastos no deducibles locales		6,547.01	300,664.63
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos			18,158.41
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos			734.08
Ajuste por precios de transferencia			
<b>UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA</b>		<b>973,184.98</b>	<b>1,116,761.94</b>

## COPETO C. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

<b>UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA</b>	<b>973,184.98</b>	<b>1,116,761.94</b>
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)	973,184.98	1,116,761.94
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 13% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)	0.00	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>214,100.70</b>	<b>256,855.25</b>
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>		
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	214,100.70	256,855.25
<b>Menos:</b> Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (e)	49,622.17	42,158.35
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO</b>	<b>164,478.53</b>	<b>214,696.90</b>
<b>Mas:</b>		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	21,722.03	23,165.11
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	28,046.62	21,722.03
Retenciones por dividendos anticipados (Art. 126 RALRTI)		
Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario (f)		
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		
Crédito Tributario de Años Anteriores	0	
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas		
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales (b)		
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>158,153.94</b>	<b>216,139.98</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

<b>15</b>	<b>Pasivos a largo plazo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2013	31/12/2012
		<b>Prestamos de socios</b>		
		Cristian Arildsen	4,765.90	231,820.09
		CXP Interés Implícito Christian Arildsem	( 21,366.74)	( 21,366.74)
		<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	0.00	0.00
		Pasivos por Impuestos Diferidos	98,287.99	49,144.00
		<b>Provisión por beneficios a empleados</b>	0.00	0.00
		Reserva Jubilación Patronal	91,519.13	85,880.21
		Bonificación por Desahucio	34,993.11	33,619.76
			<b>208,199.39</b>	<b>379,097.32</b>

Préstamo recibido para capital de trabajo, sobre el cual se ha reconocido intereses implícitos por US\$ 21.367 (año 2013 us\$ 2,169.30); valores que serán liquidados hasta diciembre del 2014

#### 16 Capital social

El capital social de la compañía es de Quinientos Cincuenta mil dólares Americanos, dividido en 550,000.00 participaciones de un dólar americano de valor cada una, cada participación da derecho a un voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la ley.

## COPETO C. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

#### 17 Reserva Legal

La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

#### 18 Reserva de Capital

Esta cuenta absorbió las cuentas patrimoniales de ajustes por inflación hasta marzo del 2000 que se efectuó la conversión a dólares, las cuentas en referencia son Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria. Esta cuenta puede capitalizarse pero no puede ser distribuida entre los socios.

#### 19 COSTOS DE EXPLOTACION

Los costos de Explotación comprenden

31/12/2013

##### GASTOS DE EXPLOTACION

Remuneración Básica Unificada	61,031.35
Alimentación Obreros	99.77
Servicios Ocasionales	366.07
Deprec-Excavadora 330DL-# 12	44,931.60
Mantenimiento CAT 330-C	36,343.62
Mantenimiento CAT 330-D	39,445.30
Mantenimiento VOLVO 360	33,063.03
Combustibles	78,969.69
Lubricantes	15,221.33
Alquiler de Maquinaria	122,848.79
Parte Proporcional gastos Administrativos	33,930.71
	466,251.26

#### 20 COSTOS DE PRODUCCIÓN

Los costos comprenden

31/12/2013

31/12/2012

MANO DE OBRA DIRECTA	697,551.68	592,310.95
sueldos y salarios	431,236.29	404,287.45
beneficios sociales y otras remuneraciones	132,244.55	69,007.39
sobresueldos	50,052.23	44,335.87
aportes al iess	84,018.61	74,680.24
GASTOS DE FABRICACION DIRECTA	1,879,608.94	1,313,012.93
depreci. maquinaria y equipo produccion	283,181.91	23,939.19
repuestos y llantas	172,104.67	428,354.49
mantenimiento y reparaciones	924,473.09	578,823.12
impuestos, patentes y regalías	28,956.77	34,788.95
servicios publicos	100,684.40	96,596.54
repuestos - herramientas menores y otros	118,161.91	98,060.70
alquileres de maquinaria	153,122.34	47,516.91
fletes y transportes	98,923.85	4,933.03
<b>COSTO DE PRODUCCION Y VENTA</b>	<b>2,577,160.62</b>	<b>1,905,323.88</b>

# COPETO C. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

### 21 Gastos de Administración

Los gastos comprenden	31/12/2013	31/12/2012
sueldos y salarios	85,252.84	72,124.80
beneficios sociales y otras remuneraciones	12,934.22	9,277.29
sobresueldos	9,598.48	8,195.24
aportes al iess	16,191.75	14,698.77
honorarios profesionales	758,109.38	856,345.98
pagos a notarios y registradores	90.94	342.62
transporte urbano y gastos de viaje	46,879.72	22,715.93
pago servicios basicos	4,837.07	3,019.83
utiles y suministros de oficina	10,903.25	10,926.23
publicidad	8,580.25	9,416.34
impuestos y contribuciones	44,911.77	32,478.19
servicios contratados	68,431.34	65,233.44
deterioro de propiedad, planta y equipo	1,046.40	0.00
depreciacion bienes area administrativa	27,172.98	18,578.23
gastos de mantenimiento	18,777.84	10,519.78
otros gastos por servicios	43,759.84	48,693.21
gastos medio ambiente	26,079.46	17,434.50
cuentas incobrables	1,418.09	1,418.09
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>1,184,975.62</b>	<b>1,201,418.47</b>

### 22 CONCESIÓN MINERA

La compañía se encuentra explotando el área de concesión minera denominado "COPETO" código 104, sustituido por el tiempo de CONCESIÓN PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN el 10 de mayo del 2010, entre sus principales aspectos se menciona:

#### Otorgamiento del derecho

1. El Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Viceministro de Minas otorga a favor de COPETO Cía. Ltda., el título de "Concesión para materiales de construcción". mediante el cual se confiere en legal y debida forma el derecho personal, para la exploración y explotación de las arcillas superficiales, arenas, rocas y demás materiales de empleo directo en la industria de la construcción.

2. Cada Gobierno Municipal asumirá las competencias para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, lagunas, playas de mar y canteras.

3. El área materia de esta concesión se encuentra formada por 324 hectáreas mineras contiguas, ubicada en la parroquia de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

4. El nuevo plazo de la concesión es de 21 años 5 meses 14 días" contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero correspondiente (Registro Minero 0103 del 10 de junio del 2010).

5. El titular minero durante la vigencia del presente título estará obligado al pago de patentes de conservación, pago de regalías y otras obligaciones tributarias en la forma y montos establecidos para el efecto en la Ley.

## COPETO C. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

6. El titular minero deberá presentar los informes requeridos en la Ley de Minería y sus reglamentos en las fechas establecidas y durante la vigencia de la concesión bajo prevenciones de Ley.

A continuación se presenta la parte relevante de dicha explotación y la correspondiente

cancelación de regalías efectuada durante el año 2013 y 2012:

	31/12/2013	31/12/2012
Sub-base clase 3	184,152.40	169,557.00
Sub-base clase 3**	4,162.84	
Sub-base clase 2		5.00
Ripio de 1½"		189,008.00
Lastre	24,632.10	21,671.00
Polvo/chispa<½	75,401.39	63,866.00
Polvo/chispa<½ *CN	937.49	
Arena lavada	46,977.25	52,614.00
Arena lavada S	3,391.27	
Ripio de 1	33,488.93	3,463.00
Piedra laja triturada	20,761.97	21,808.00
Arena de bloque	24,639.69	27,403.00
Piedra escollera		4,383.00
Base triturada clase I	32,800.58	24,690.00
Piedra grande	707.64	3,815.00
Piedra bola	2,772.13	8,055.00
Piedra bola *** cpacif	36,096.65	
Grava lavada ¾"	2,188.81	1,870.00
Grava lavada 3/8"	404.49	6,053.00
Ripio de 1½ csd	177,095.46	0.00
Ripio ¾" (delgado)	20,000.35	25,599.00
Ripio ¾" (delgado)**cn	780.81	
Ripio ¾" (delgado) **go	44.69	2,666.00
Polvo fino ¼		56.00
Chispa 3/8"		-
Piedra de 3"		26.00
Arena amarilla	30.59	
Donaciones	1,079.85	
	<hr/>	<hr/>
	692,547.38	626,608.00
Costo de producción por m <sup>3</sup> según compañía	0.67	
	466,251.26	
Ley Minera Art. 93 Regalías a la explotación de minerales	3%	
	<hr/>	<hr/>
	13,987.54	

#### TITULO VIII

#### DEL PAGO DE PATENTES, REGALIAS Y OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE MINERIA Art. 81.- Cálculo de regalías de actividad minera no metálica.- Según lo establecido en el inciso sexto del artículo 93 de la Ley de Minería, el titular de una concesión minera de no metálicos en fase de explotación deberá pagar al Estado una regalía correspondiente a un porcentaje de los costos de producción del mineral sobre la base de los siguientes parámetros:

**COPETO C. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

**LEY DE MINERIA**

Art. 143.- Derechos y Obligaciones del concesionario de materiales de construcción.- El concesionario estará facultado para explorar dichos materiales sin necesidad de suscribir un Contrato; la explotación se realizará con posterioridad a la suscripción del respectivo contrato y podrá constituir las servidumbres requeridas para el adecuado ejercicio de los derechos que emanan de su concesión.

No obstante lo anterior, el propietario del terreno superficial tendrá derecho preferente para solicitar una concesión que coincida con el área de la que éste sea propietario. Si el propietario del predio, libre y voluntariamente, mediante instrumento público otorgare autorización para el uso de su predio para una concesión, esta autorización lleva implícita la renuncia de su derecho preferente para el otorgamiento de una concesión sobre dicho predio.

Por otra parte, el concesionario de materiales de construcción deberá cumplir con las obligaciones emanadas de los artículos 38, 41 y 42 Capítulo I del Título III y los Capítulos I, II y III del Título IV de la presente Ley. Asimismo, deberá cumplir con el pago de regalías establecidas en esta Ley para la pequeña minería.

**23 Propiedad intelectual**

La compañía tiene las autorizaciones respectivas para el uso y explotación de los sistemas operativos que utiliza.

**24 RIESGOS**

**POTENCIALES RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR DENTRO DEL NEGOCIO.**

La extinción de los derechos de explotación por los causales determinados en la ley de Minería y su Reglamento General.

**25 OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son Inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros

**26 Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de este informe que se indica al final no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Marzo, 24 del 2014

**27 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron revisados por la Junta General Extraordinaria de Socios y autorizados para su emisión, publicación el

31 de Marzo del 2014

Sr. Guillermo Andrade Torres  
Representante Legal  
Compañía COPETO C.LTDA.

Sr. Carlos Osorio Pinto  
RUC No1702787944001  
Contador Registro No. 18.134